

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Acta de la reunión del 7 de octubre de 2021

El día 7 de octubre de 2021, a las 16:30, se celebra telemáticamente una reunión de la Comisión de Ordenación Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

- 1. Actividades formativas.
- 2. Baremación de las solicitudes de acceso al Programa de Doctorado curso 2021/22.
- 3. Revisión de requisitos para la solicitud de admisión a trámite de tesis doctorales.
- 4. Ratificación de acuerdos adoptados por correo electrónico.
- 5. Asuntos de trámite.
- 6. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- Luis Ayuso Sánchez
- Óscar Marcenaro Gutiérrez
- Sebastián Molinillo Jiménez
- María del Mar Muñoz Martos
- Salvador Pérez Moreno
- Socorro Puy Segura
- Francisco Ruiz de la Rúa

Excusan su asistencia a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- María Rubio Misas
- **1.-** En cuanto a las actividades formativas para el curso 2021/22, de momento se prevén las siguientes:
- Curso Academic Writing in English, impartido por profesores auxiliares Fulbright, que se encuentran de estancia en la Universidad de Málaga.
- Curso sobre Modelos de Elección Discreta con STATA, impartido por la profesora D^a Ingrid Mauerer, investigadora postdoctoral en el Departamento de Teoría e Historia Económica de la Universidad de Málaga.
- Curso sobre Investigación y Análisis Cualitativo, impartido por el profesor Da Gabriele Baima, de la Universidad de Turín (Italia).
- Curso sobre Modelos de Elección Discreta: Interpretación de Resultados y Sintaxis con STATA, impartido por D^a Ingrid Mauerer, investigadora posdoctoral del Departamento de Teoría e Historia Económica.
- Seminario sobre Elaboración del Plan de Investigación, impartido por la profesora D^a María Rubio Misas, profesora del programa.
- Seminario sobre Análisis de Bases de Datos de Revistas Indexadas y Factor de Impacto, impartido por el profesor D. José Luis Torres Chacón, profesor del programa.

- Se va a proponer a la profesora D^a María de los Ángeles Oviedo García la impartición de un seminario sobre la integridad en la investigación científica.
- Se realizará una sesión de bienvenida e informativa a los nuevos alumnos del programa una vez finalizado el proceso de matriculación.
- Además, el Departamento de Teoría e Historia Económica seguirá posibilitando el acceso de los alumnos del programa interesados a sus seminarios.

El coordinador del programa, Salvador Pérez Moreno, solicita la propuesta de otras actividades formativas.

- **2.-** El coordinador del programa informa a la Comisión de que se han recibido 40 solicitudes de admisión en el programa, para esta primera fase. La comisión agradece el trabajo previo de los profesores María del Mar Muñoz Martos, Luis Ayuso Sánchez y Salvador Pérez Moreno, que han realizado una propuesta de baremación. Seguidamente, la comisión procede a estudiar la documentación recibida y a baremar las solicitudes. Como resultado del baremo, 16 solicitantes superan la nota de corte establecida de 7 puntos, y son admitidos en el programa. La hoja adjunta recoge los detalles del baremo de los 40 solicitantes.
- 3.- La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha dado a conocer un informe, titulado "Análisis bibliométrico e impacto de las editoriales Open-Access en España", que identifica revistas con comportamientos no estándar. Sin embargo, la comisión opina que el informe no permite una identificación clara de las revistas con peor comportamiento, ya que coloca a algunas revistas de reconocido prestigio en la lista de revistas con comportamientos anómalos y no incluye otras con comportamientos que parecen, a priori, más dudosos. Por otro lado, la ANECA también ha hecho público los principios generales y directrices que servirán de referencia para la actualización del desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación, aunque no ha concretado la actualización de estos criterios para cada campo específico. Como la comisión desea que los nuevos requisitos que se establezcan para la solicitud de admisión a trámite de tesis doctorales estén en línea con los criterios de evaluación de la investigación establecidos por ANECA a fin de no perjudicar a los alumnos del programa en futuros procesos de evaluación, se decide esperar a que se produzca esta especificación por parte de la ANECA, y emitir el siguiente comunicado dirigido a todos los integrantes del programa:

Recientemente, la ANECA ha hecho públicos los principios generales y directrices que servirán de referencia para la actualización del desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación. Conectado con ello, en relación con el debate que existe actualmente en los foros académicos nacionales e internacionales sobre las implicaciones de la publicación de los resultados de la investigación en determinadas revistas, la propia ANECA ha dado a conocer un informe sobre el impacto de las revistas de acceso abierto (Análisis bibliométrico e impacto de las editoriales Open-Access en España), que identifica revistas con comportamientos no estándares.

En aras a velar por las evaluaciones que los futuros doctores puedan recibir por sus publicaciones en el desarrollo de su carrera investigadora y para adecuarse a las nuevas circunstancias, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa informa de que, en el primer trimestre de 2022, precisará el requisito exigido

a los doctorandos matriculados por primera vez en el Programa de Doctorado a partir del curso 2021/2022 para poder solicitar la defensa a trámite de sus tesis, una vez que la ANECA concrete la actualización de los criterios de evaluación de la investigación y los adapte a las especificidades de cada campo científico.

Dicha actualización de requisito no afectará a los doctorandos matriculados por primera vez con anterioridad al curso 2021/2022, cuyos requisitos para la solicitud a trámite de su tesis seguirán siendo la publicación (o aceptación para su publicación) de al menos un artículo, derivado de las investigaciones llevadas a cabo durante la realización de la tesis doctoral, en una revista incluida en el Journal Citation Reports (SCI o SSCI).

En cualquier caso, de manera general, esta comisión RECOMIENDA encarecidamente a doctorandos, directores y tutores que eviten en lo posible la publicación de artículos en revistas con comportamientos especialmente atípicos, particularmente aquellas cuyos modelos de negocio obligan a publicar en abierto previo pago, teniendo en cuenta las praxis mayoritariamente aceptadas por parte de la comunidad científica.

- **4.-** La comisión ratifica los acuerdos previamente tomados por correo electrónico, relativos a bajas temporales.
- **5.-** No hay asuntos de trámite.
- **6.-** No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas de la fecha citada.

Fdo. Francisco Ruiz de la Rúa Secretario de la Comisión de Ordenación Académica

V° B°. Salvador Pérez Moreno Coordinador del Programa de Doctorado

	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Ехр	OM	Total
1	BH9189652	AATISAMI		IDRISS	58,30	16	4,12
2	NWH72CDR3	ABDELSATAR		SALAR	57,75	0	3,48
3	RB1163661	AHMAD		JAWWAD	80,67	39	6,42
4	S0164219	ALEGRE	DA COSTA	NIDIA	70,00	10	4,60
5	03117902E	ANDRES	PEREZ	DAVID	70,00	37	5,68
6	25331535W	ARTACHO	SALAS	PURIFICACION	62,30	47	5,60
7	MH3064158	BENBRAHIM		MOHAMED REDA	90,00	72	8,28
8	35104013X	CARDONA	SORIANO	JUAN	74,30	78	7,56
9	25081938R	CARREÑO	BELLIDO	RODRIGO	80,00	69	7,56
10	76436528F	CASALES	RUIZ	MIGUEL ANGEL	65,20	29	5,06
11	58430701Y	CUERVO	SANCHEZ	CARLOS ANTONIO	98,75	20	6,68
12	Y6703121S	DUARTE	LESMES	ANGELA MARCELA	87,00	30	6,42
13	KA6403489	ELKADIRI		KAOUTAR	67,30	10	4,42
14	25673195C	FRANCO	GARCIA	BELEN	66,10	53	6,08
15	74868667X	GARCIA-MANRIQUE	OCAÑA	IGNACIO	67,70	75	7,08
16	33380238Q	GONZALEZ	PEREZ	VICTOR MODESTO	75,60	68	7,28
17	33393407Y	HERNANDEZ	WHITE	CARLOS	54,50	72	6,18
18	26835539J	LADRON DE GUEVARA	RODRIGUEZ	MARIA	93,20	49	7,54
19	118267860	LAOS	ESPINOZA	JOSE ALBERTO	76,26	34	5,92
20	AAA703989	LIARTE	VEJRUP	NICOLAS ADOLFO	81,25	26	5,90
21	45082108S	LOBATO	LOPEZ	SERGIO	59,50	85	7,00
22	74694208Y	LOPEZ-ARGUETA	PINTO	ANGEL	78,00	73	7,60
23	G33933105	LOPEZNERIA	FERNANDEZ	MANUEL	88,30	31	6,52
24	P083526	MAHMOUD MOHAMMED	AL-AHMED	MERVET	77,00	11	5,06
25	0300841723	MENDEZ	VELEZ	FROILAN SEGUNDO	83,33	63	7,50
26	44667080E	NADALES	GALLEGO	ALEJANDRA	80,10	59	7,16
27	76433296H	NAVARRO	LUCENA	FERNANDO JESUS	94,00	67	8,32
28	25345101K	OSTIOS	VERA	ISMAEL	80,00	29	5,96
_	AB0536510	PANAID		CAROLINA	69,00	0	4,14
30	33392359Q	PERALTA	GONZALEZ	AUREA	61,40	83	7,02
31	44652170Q	PEREZ	LOPEZ	ISABEL	65,90	59	6,32
32	QP6895634	RIZVI	HUSSAIN	SYED SAJJAD	88,00	31	6,52
33	25668826K	ROLDAN	RODRIGUEZ	FELIPE DAVID	92,90	63	8,10
34	77428038	ROSENBERG	ALBAGLI	ALEJANDRO	66,67	37	5,50
_	6748362	RUBIN DE CELIS	CEDRO	RAUL	86,40	28	6,28
36	25669903V	SALAFRANCA	VAZQUEZ	DEBORA	70,40	87	7,68
37	EE3158759	SHI		CHUNYANG	77,00	60	7,02
38	44666219N	TORROBA	DIAZ	MACARENA	78,00	75	7,68
39	AK6831582	UR REHMAN		HASEEB	50,00	27	4,08
40	AC5091015	ZUBAIR		MUHAMMAD	91,67	25	6,52